

## **ANEXO NO. 2**

### **ESTRATEGIAS**

#### **I. Diálogo Intercultural e Integración.**

##### **Acciones:**

- 1.1 Integrar la enseñanza de los idiomas de la Región al sistema educativo.
- 1.2 Capacitar a nuestras altas autoridades y funcionarios en el dominio de los idiomas regionales, a fin de facilitar el intercambio de experiencias y proyectos.
- 1.3 Crear circuitos culturales y fortalecer los eventos internacionales de la Región; trabajar conjuntamente para lograr la más amplia participación de los Estados Miembros en el Festival CARIFESTA.
- 1.4 Incorporar procesos de diálogo y difusión de las expresiones culturales de los pueblos originarios de la Región.
- 1.5 Dar a conocer el valor del patrimonio museográfico de América Latina y el Caribe a través de la creación de un museo virtual.

#### **II. Financiamiento de la Cultura.**

##### **Acciones**

- 2.1 Iniciar negociaciones con los organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y programas culturales.
- 2.2 Establecer un fondo regional que garantice el financiamiento de los proyectos.
- 2.3 Fortalecer la capacidad de los estados miembros en la gestión de la cooperación técnica internacional.
- 2.4 Promover programas de sostenibilidad financiera de nuestras actividades artísticas y culturales.

#### **III. Desarrollo de Ciudadanía Cultural**

##### **Acciones:**

- 3.2 Promover la incorporación de los derechos culturales en las constituciones de cada país.
- 3.3 Establecer y normar el marco legal de la cultura en los países miembros

#### **IV. Industrias Culturales**

##### **Acciones:**

- 4.1 Realizar un diagnóstico de las empresas culturales en la Región.
- 4.2 Crear un mercado común regional para nuestras industrias culturales.
- 4.3 Establecer un sistema regional para la formación, capacitación, asistencia técnica y acreditación mutua de técnicos y creadores.
- 4.4 Fomentar la co-producción y co-edición en nuestras industrias culturales.
- 4.5 Desarrollar fórmulas para favorecer el desarrollo y la competitividad de las PyMEs culturales.

- 4.6 Desarrollar procesos de coordinación institucional en los Estados Miembros a fin de fortalecer los procesos de fomento a las industrias culturales.

## **V. Indicadores Culturales**

### **Acciones:**

- 5.1 Desarrollar Indicadores Culturales para medir el aporte de la cultura al desarrollo social y económico.
- 5.2 Realizar transferencias de información y capacidades de los Estados Miembros con mayor desarrollo en el campo de los Indicadores Culturales a los menos desarrollados.
- 5.3 Crear una plataforma de información que sirva para definir y unificar los Indicadores Culturales en la Región.
- 5.4 Interesar a las instituciones nacionales encargadas de las estadísticas para que incluyan los Indicadores Culturales en sus estudios.
- 5.5 Crear y consolidar los sistemas nacionales de información con miras a la formación de un sistema regional.
- 5.6 Procurar que los Estados Miembros formulen planes nacionales de cultura y den seguimiento a la ejecución de dichos planes.

## **VI. Cultura y Desarrollo**

### **Acciones:**

- 6.1 Procurar que cada Estado Miembro logre posicionar la cultura en las políticas de desarrollo.
- 6.2 Incorporar las políticas culturales en los programas de desarrollo.
- 6.3 Convertir la acción cultural en eje de lucha contra la pobreza, la inclusión y la cohesión social.
- 6.4 Sugerir a los organismos internacionales que se incluya la dimensión cultural como requisito para el financiamiento de proyectos y de programas de desarrollo en la Región.
- 6.5 Vincular las oportunidades de desarrollo social y económico y la riqueza cultural de la Región.
- 6.6 Relacionar la riqueza y potencialidad patrimonial de los Estados Miembros con el diseño de estrategias y planes de desarrollo social y económico.
- 6.7 Procurar que los estados Miembros formulen planes nacionales de cultura y se comprometan a darles continuidad.

## **VII. Fortalecimiento institucional**

### **Acciones:**

- 7.4 Realizar con periodicidad anual el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales para dar seguimiento al Plan de Acción.
- 7.5 Brindar apoyo constante y sostenido al Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe.
- 7.6 Dotar de recursos técnicos y financieros a la Secretaría Técnica del Foro.
- 7.7 Crear una base de datos de técnicos y especialistas de cultura de todos los Estados Miembros.

## **VIII. Política de apoyo al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Región**

### **Acciones:**

- 8.1 Proteger y promover el patrimonio cultural, material e inmaterial de la Región.
- 8.2 Continuar trabajando hacia la entrada en vigor de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 8.3 Identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en la Región con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes, mediante la confección de inventarios.
- 8.4 Valorar la creación de uno o varios organismos competentes para la salvaguarda del patrimonio cultural.